



Ficha de Levantamiento de la Información para el Registro de Trámites y Servicios

I. Información General del Trámite o Servicio

1. Nombre del Trámite o Servicio	Servicios que presta el Instituto Municipal del Cuidado Animal (IMCA)		2. Tipo	Servicio
3. Homoclave	TR-630-007	4. Nombre de la Modalidad		
5. Dependencia Responsable	Secretaria de Servicios Publicos	5.1 Unidad Administrativa Responsable	Instituto Municipal de Cuidado Animal	
6. Descripción ciudadana	<ul style="list-style-type: none">* Recuperación y guarda de animales que fueron capturados en vía pública sin vigilancia de sus dueños.* Captura de animales que transitan en vía pública sin vigilancia de sus dueños.* Atención a un reporte por el maltrato físico o psicológico a una mascota y que se encuentre tipificado en la Ley de Protección Animal del Estado de Querétaro y/o Reglamento de Protección Animal Municipal.* Valoración clínica médica y etología realizada por personal médico veterinario con cedula profesional.* Aplicación de vacuna antirrábica, vacunas adicionales y administración de vacuna a cargo del propietario de la mascota.* Adopción de mascota: Acto donde a un Ciudadano mayor de edad se le da una mascota para su cuidado, siendo el único responsable de ella.* Donación de mascota: Acción del Ciudadano (mayor de edad) de poner a disposición de la Unidad de Control y Protección Animal una mascota con el propósito de que se le dé el fin que la institución juzgue conveniente.* Muestras de laboratorio para monitoreo de rabia.			
7. Objetivo general	Generar mas conciencia en el trato y cuidado de los caninos y felinos			
8. Beneficios que se obtienen	Proteccion, seguridad, eficiencia.			
9. Sector Económico de mayor incidencia	11 - Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	10. Subsector Económico de mayor incidencia	112 - Cría y explotación de animales	

II. Fundamentos Jurídicos

11.1 Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite	Ley Estatal de Protección Animal del Estado de Querétaro		
11.1.1 Artículo/Incisos	88	11.1.2 Liga del Fundamento Jurídico origen	
11.2 Nombre del Fundamento Jurídico que sustenta los requisitos	Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro		
11.2.1 Artículo/Incisos	3,16,17	11.2.2 Liga del Fundamento Jurídico de los requisitos	
11.3 Nombre del Fundamento Jurídico del Canal de Atención			
11.3.1 Artículo/Incisos		11.3.2 Liga del Fundamento Jurídico del canal de atención	
11.4 Nombre del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención	No aplica		
11.4.1 Artículo/Incisos		11.4.2 Liga del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención	

11.5 Nombre del Fundamento Jurídico de las Inspecciones a Realizar	No aplica
--	-----------

11.5.1 Artículo/Incisos		11.5.2 Liga del Fundamento Jurídico de las inspecciones	
-------------------------	--	---	--

11.6 Nombre del Fundamento Jurídico de la información a conservar	Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Quereto para el Ejercicio Fiscal 2025
---	---

11.6.1 Artículo/Incisos	28 numeral 6 a) - j)	11.6.2 Liga del Fundamento Jurídico de la información a conservar	
-------------------------	----------------------	---	--

III. Documentación y Requisitos del Trámite o Servicio

12. Requisitos y Documentos a Adjuntar							
No.	Nombre del Requisito	Descripción requisito	Fundamento Jurídico	Original o Copia	¿Pertenece al formato? (Sí/No)	¿Es resolución de otro trámite? (Sí/No)	En caso que sí sea resolución, ¿cuál es el nombre del trámite?
1	Recibo de pago del servicio	Recibo de pago del servicio	Ley de Procedimientos Administrativos del Estado	Original y Copia	Sí	No	
2	Certificado de Vacunacion	Certificado de Vacunacion	Ley de Procedimientos Administrativos del Estado	Original y Copia	Sí	No	
3	Acreditacion de la propiedad	Acreditacion de la propiedad	Ley de Procedimientos Administrativos del Estado	Original y Copia	Sí	No	
4	Formato de esterilizacion	Formato de esterilizacion	Ley de Procedimientos Administrativos del Estado	Original y Copia	Sí	No	
5	Credencial de Elector vigente	Credencial de Elector vigente	Ley de Procedimientos Administrativos del Estado	Original y Copia	Sí	No	
6	Comprobante de domicilio	Comprobante de domicilio	Ley de Procedimientos Administrativos del Estado	Original y Copia	Sí	No	

12.1 Total de Requisitos	6
--------------------------	---

12.2 Total de Requisitos	6
--------------------------	---

13. Medio de Presentación	Formato Físico
---------------------------	----------------

IV. Presentación del Trámite o Servicio

14. ¿Quién puede presentar el trámite?	Cualquier Contribuyente	14.1 Grupo Ciudadano	Ciudadano
--	-------------------------	----------------------	-----------

15. Pasos que deben seguir los ciudadanos		
No.	Nombre del Paso	Condicionantes del paso
1	acudir a las instalaciones de la ucpa	para revisar el tramite a realizar
2	revisar el servicio a realizar	

16. ¿Es necesario agendar cita?	No
---------------------------------	----

17. Plazo de Respuesta	72	horas
------------------------	----	-------

18. Plazo de prevención	0	horas
-------------------------	---	-------

19. Tipo de Resolución	APROBACIÓN
------------------------	------------

20. Vigencia de la Resolución	0	horas
-------------------------------	---	-------

21. Procedimiento al interior de la dependencia		
No.	Nombre del Paso	Condicionantes del paso
1	recepcion verifica documentos	se revisa que toda la documentacion este correcta
2	se realiza el pago	realizar el pago
3	se canaliza con el medico veterinario	se atiende al canino o felino

22. Lugares donde se puede realizar el trámite o servicio			
No.	Nombre del Edificio o Ventanilla de Atención	Dirección del Edificio o Ventanilla de Atención	Días y Horarios de Atención
1	Instituto Municipal de Cuidado Animal	Calle 5 de Mayo #10, col. 21 de Marzo, Del. La Negreta	Lu a Vi de 8:00 am a 4:00 pm
2	Instituto Municipal de Cuidado Animal	Parque Candiles	Lu a Vi de 8:00 am a 4:00 pm

23. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta	Se cuenta con un recurso de queja ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria en caso de que se haya experimentado alguna discrecionalidad de la autoridad.
--	--

24. Costo del Trámite	Ver apartado 33 y 34	pesos
-----------------------	----------------------	-------

25. Método para Calcular el Monto a Pagar	
---	--

26. Medios para realizar el pago	Caja General
----------------------------------	--------------

27. Momento en el que se debe realizar el pago	Antes de realizar el servicio
--	-------------------------------

V. Inspecciones y Visitas Domiciliarias

28. Autoridad facultada para realizar inspecciones	Instituto Municipal del Cuidado Animal	29. Contacto de la Autoridad facultada para inspeccionar	Eduardo Ocam Garcia Lopez
--	--	--	---------------------------

30. Información que deberá conservar para la inspección o verificación	No aplica
--	-----------

VI. Quejas y Denuncias

31. Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	Quejas: Dirección de Mejora Regulatoria Denuncias: Secretaría de Control y Evaluación	32. Contacto de la Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	Tel. Dirección de Mejora Regulatoria. 442 2096000 ext. 3037, Correo: mejora.regulatoria@corregidora.gob.mx Tel. Secretaría de Control y Evaluación. 442 2096000 ext. 6010, Correo: oic.corregidora@gmail.com
---	--	--	---

VII. Información y Observaciones Adicionales

33. Información adicional	Datos requeridos según el tipo de servicio(s):	
	Recuperación y guarda de animales.	<ul style="list-style-type: none"> * Datos del solicitante: nombre, dirección, teléfono, edad, ocupación, localidad, municipio, código postal. * Datos de la mascota : especie, color, edad, sexo, nombre de la mascota.
	Captura de animales.	<ul style="list-style-type: none"> * Datos del solicitante: nombre, dirección, teléfono, edad, ocupación. Entre otros. * Datos de los animales a capturar: especie, raza, color, sexo, talla.
	Atención a un reporte por el maltrato físico o psicológico a	<ul style="list-style-type: none"> * Datos del solicitante: nombre, dirección, teléfono, localidad, municipio, código postal. Entre otros. * Datos de la mascota bajo maltrato animal : especie, raza, color, sexo.
	Valoración clínica médica y etología.	<ul style="list-style-type: none"> * Datos de la persona agredida: nombre, dirección, teléfono, edad, ocupación, localidad, municipio, código postal, fecha de la agresión. Entre otros. * Datos del Dueño de la mascota: nombre, teléfono, dirección. * Datos de la mascota como son: especie, raza, color, edad, sexo, nombre de la mascota.
	Aplicación de vacuna antirrábica, vacunas adicionales	<ul style="list-style-type: none"> * Datos del solicitante: nombre, dirección, teléfono, edad, localidad, municipio, código postal. * Datos de la mascota: especie, color, edad, sexo, talla, nombre de la mascota.
	Adopción de mascota	<ul style="list-style-type: none"> * Datos del solicitante: nombre, dirección, teléfono, edad, ocupación. Entre otros * Datos de mascota a adoptar: especie, raza, color, sexo, talla, edad, número de folio.
Donación de mascota	<ul style="list-style-type: none"> * Datos del solicitante: nombre, dirección, teléfono, edad, ocupación. 	

Muestras de laboratorio	<ul style="list-style-type: none"> * Datos del solicitante: nombre, dirección, teléfono, localidad, municipio, código postal, Entre otros. * Datos de la mascota bajo maltrato animal: especie, raza, color, sexo, talla, edad, número de folio, código.
Documentos requeridos según el tipo de servicio(s):	
Recuperación y guarda de animales.	<ul style="list-style-type: none"> * Recibo de pago del servicio (original para su cotejo y copia) * Certificado de vacunación antirrábica * Acreditación de la Propiedad * Formato de Esterilización
Captura de animales.	* No aplica
Atención a un reporte por el maltrato físico o psicológico a	* No aplica
Valoración clínica médica y etología.	<ul style="list-style-type: none"> * Recibo de pago del servicio original * Certificado de vacunación antirrábica * Acreditación de la Propiedad
Aplicación de vacuna antirrábica, vacunas adicionales	<ul style="list-style-type: none"> * No aplica * Credencial de elector vigente (original y una copia) * Comprobante de domicilio (original y una copia) * Recibo de pago del servicio (original)

Documento que recibe el ciudadano

- * **Recuperación y guarda de animales:** Constancia de liberación
- * **Captura de animales:** No aplica
- * **Atención a un reporte por maltrato:** No aplica
- * **Valoración clínica médica:** Dictamen.
- * **Aplicación de vacunas:** Certificado.
- * **Adopción de mascota:** Certificado.
- * **Donación de mascota:** No aplica.
- * **Muestras de laboratorio:** Resultado de muestras.

6. Por los servicios prestados por la Unidad de Control y Protección Animal, se causara y pagara:

a) Por la aplicación de vacuna antirrabica, se causara y pagará: \$0.00

Por esterilización de los animales, se causara y pagara:

la desparasitación, se causará y pagará:

Información que se deberá conservar para acreditación

- * **Recuperación y guarda de animales:** Constancia de liberación
- * **Captura de animales:** No aplica
- * **Atención a un reporte por maltrato:** No aplica
- * **Valoración clínica médica:** Dictamen.
- * **Aplicación de vacunas:** Certificado.
- * **Adopción de mascota:** Certificado.
- * **Donación de mascota:** No aplica.

b)
 c) P or

GÉNERO DE ANIMAL	TALLA	IMPORTE
Macho	Hasta 15 kg	\$205.00
	Más de 15 kg	\$450.00
Hembra	Hasta 15 kg	\$450.00
	Más de 15 kg	\$730.00

TALLA	IMPORTE
Hasta 5 kg	\$85.00
Hasta 10 kg	\$105.00
Hasta 20 kg	\$140.00
Hasta 30 kg	\$150.00
Más de 30 kg	\$175.00

Captura de animales
 Gratuito

Atención a un reporte por el maltrato físico o psicológico a una mascota.
 Gratuito

Valoración clínica médica y etología.

34. Observaciones
adicionales

e) Por servicio de custodia y observación de perros agresores por 10 días naturales \$1,010.00

Nota: En caso de que el perro muera, se le incrementará el costo que el laboratorio de patología animal establezca por los análisis correspondientes para descartar rabia.

g) Por aplicación de vacuna antirrábica

TIPO DE VACUNA	IMPORTE
Vacuna Puppy Canina	\$250.00
Vacuna Quintuple Canina	\$275.00
Vacuna Triple Felina	\$230.00
Vacuna Giardia	\$290.00
Vacuna Bordetella	\$320.00
Vacuna Leucogen	\$345.00

e) Por el servicio de custodia y observación de perros agresores, por 10 días naturales, se causará y pagará: \$1,195.00 y en caso de que el perro muera, se le incrementará el costo que el laboratorio de patología animal establezca por los análisis correspondientes para descartar rabia

f) Por servicio de adopción de animales

Por servicio de adopción de animales \$85.00

g) Por el servicio de consulta médica y procedimientos quirúrgicos, se causará y pagará:

TIPO DE CONSULTA	IMPORTE
Sin aplicación de medicamento	\$105.00
Consulta menor	\$200.00
Consulta mayor	\$490.00
Procedimiento Quirúrgico Básico	\$500.00
Procedimiento Quirúrgico Medio	\$1,000.00
Procedimiento Quirúrgico Alto	\$1,800.00
Procedimiento Quirúrgico Especializado	\$2,000.00
Otros	\$300.00

h) Por otros servicios, se causará y pagará:

CONCEPTO	IMPORTE
Prueba Diagnóstica para Distemper (Mosquillo)	\$245.00
Prueba Diagnóstica para Parvovirus Canino	\$245.00
Prueba Diagnóstica para Leucemia Felina	\$345.00

Donación de mascota

Gratis

i) Por la recuperación y guarda de animales de compañía, así como de especies mayores que transiten en vía pública, sin vigilancia de sus dueños, por cada uno, por cada tres días naturales y/o fracción del plazo en mención, se causará y pagará: \$490.00. De manera adicional, a falta de los siguientes conceptos, por cada uno, se causará y pagará: i.1 Esterilización quirúrgica, se causará y pagará: \$175.00. i.2 Por flete y forraje para alimentación de animales de especies mayores, por cada tres días naturales y/o fracción del plazo en mención, se causará y pagará: \$335.00. j) Por el servicio de eutanasia para mascotas, por cada una, se causará y pagará: \$220.00